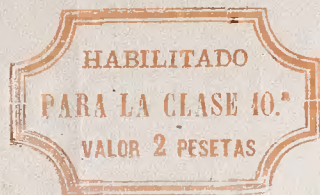




N. 0.246.653

83



quer, D. Dionisio Alcaraz, D. José Calvo,
D. José Illan Gours, D. Patricio Alameda
que respectivamente lo son segundo,
tercero, quinto, sexto y séptimo Abent. de
Alcalde, y los Regidores D. Diego García
Alis, D. Julio Spenguer, D. Roman
Lauzo y D. Rafael Almaraz.

Se hizo merito de que la pre-
sente Sesion tiene por objeto tratar
de los asuntos de que debió darse cuen-
ta en la convocada para el día 10
que no pudo celebrarse por no haber
asistido suficiente numero de D^{os}
Concejales, y de que en esta podría
hacerse validamente sea cualquiera el
num.^o de los que asistieran, segun dispo-
ne el art.^o 104 de la Ley.

Seida el acta de la anterior y
encontrandola conforme el Ayuntamiento
fue aprobada.

Boletines oficia-
les. Circular seña-
lando los dias
q. deben ser en del 7 al 12 del actual, ambos inclu-
tregados en caja y enterado el Ayuntamiento
los moros del
actual recempr.

Cerificon la lectura de los Bolet
fines oficiales correspondiente a los dias
del actual, ambos inclu-
tregados en caja y enterado el Ayuntamiento
del señalamiento de dias para la
presentacion en caja de los moros
que corresponden a cada una de las